



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 348

Quien suscribe certifica que con fecha 10 de julio del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 129, mediante el acuerdo N° 348, con el voto del Sr. Alcalde, y por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la modificación presupuestaria 6-A de gestión por un monto de M\$4.800, con el fin que la municipalidad pueda sanear los títulos de dominio de acuerdo a Convenio firmado entre la Municipalidad de Primavera y Bienes Nacionales.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal